



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo tercer periodo
Asignatura
LENGUA CASTELLANA
Nombre del docente o los docentes
SANDRA VALDERRAMA
Grupo
QUINTO
Nombre del estudiante
Estándar
Producción textual Selecciono el léxico apropiado y acomodo mi estilo al plan de exposición, así como al contexto comunicativo. Produzco la primera versión de un texto informativo, atendiendo a requerimientos (formales y conceptuales) de la producción escrita en lengua castellana, con énfasis en algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales y pronombres, entre otros) y ortográficos. Comprensión e interpretación textual. Establezco diferencias y semejanzas entre las estrategias de búsqueda, selección y almacenamiento de información.
Competencia
Gramatical, textual, pragmática, enciclopédica, semántica, sociolingüística y letararia.
Indicadores de desempeño
Comprensión de los aspectos formales y conceptuales (en especial: características de las oraciones y formas de relación entre ellas), al interior de cada texto leído. Producción de la primera versión de un texto atendiendo a requerimientos (formales y conceptuales) de la escritura en lengua castellana, con énfasis en algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, nombres, pronombres, entre otros) y ortográfico. Socialización de algunas estrategias empleadas para comunicar a través del lenguaje verbal y no verbal la comprensión de la relación que se establece entre los textos.
Contenidos

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- **Género dramático**

-Origen de género dramático

-Características, lenguaje dramático

-El guión, montaje, puesta en escena

-Textos dramáticos

- La oración

-Partes de la oración

-Oración simple, oración compuesta

-Complementos de la oración

- ortografía

-Hiato, diptongo, triptongo

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Producción de texto dramático en trabajo que presentara el estudiante en hojas de bloc

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

1. Elaborar un texto dramático con 5 personajes.
2. Realizar un solo acto.
3. El tema será un dialogo entre amigos sobre los equipos del Medellín y Nacional.
4. Se elabora un dibujo que sustente la situación del acto.
5. Se presenta en hojas de block con portada inicial.
6. Se entrega a la docente la tercera semana de noviembre.